PROCESO REIVINDICATORIO No. 2019 - 00376 DEMANDANTE: MARIA ANTONIA FIGUEROA DE CARREÑO DEMANDADO: AMPARO AVELLANEDA RIOS

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer. Lebrija, febrero 8 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, febrero ocho (8) de dos mil veintiuno (2021)

Requiérase a la INSPECCION DE POLICIA, con el fin de que se sirva informar la fecha de la realización de le diligencia de entrega ordenada por este Despacho No. 054 del 10 de diciembre de 2020.

Lo anterior en virtud de lo solicitado por el apoderado de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA JUEZ JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJASANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 86dc34b5a0b9445ee8ec406ad6906c916db2a05509e4a57e2d8395f093da4a94 Documento generado en 10/02/2021 09:20:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica